

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**10354** *CELES CUBIERTAS DE PISCINAS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) CELES ALUMINIO, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 31 de mayo de 2013, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Celes Cubiertas de Piscinas, SLU" de "Celes Aluminio, S.L.", mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Palencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Palencia, 24 de junio de 2013.- Los Administradores.

ID: A130040635-1